

ACTA 31/2022
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 31/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día lunes doce de diciembre del año dos mil veintidós, para celebrar la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, ambos nombrados en representación de la empresa privada; como DIRECTORES SUPLENTE EN FUNCIONES: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se hace la comparecencia de los DIRECTORES SUPLENTE: Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Doctor Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 31/2022, a las diez horas del día lunes doce de diciembre del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, los Directores Propietarios de Junta Directiva, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto; y los Directores Suplentes en Funciones Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín y Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados; todos estos mencionados Directores Propietarios y suplentes en funciones con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y el Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 31/2022.

La Directora Presidenta dio lectura a la Agenda de la Sesión Ordinaria 31/2022, solicitando modificación de la misma para agregar los puntos siguientes: 10) Autorización para cobro en Balboa para el 30 de Diciembre por evento especial, 11) Autorización a Directora Presidenta para otorgar poder para representación judicial. Junta Directiva aprobó por unanimidad la modificación de agenda 31/2022.

4) Ratificación del Acta 30/2022.

El acta 30/2022 se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Informe de Auditoría Interna a diciembre 2022.

El Auditor Interno, Licenciado Guillermo Ticas, rindió informe a Junta Directiva, reiterando que la Unidad de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo que establece la normativa de la Corte de Cuentas, ha logrado mejorar las operaciones del ISTU, manifestando que con ello se ha brindando una seguridad razonable a los titulares de la institución; ya que las operaciones han sido realizadas conforme a las disposiciones legales y técnicas establecidas; dando cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

La Unidad de Auditoría Interna, durante el periodo de enero a diciembre 2022 realizó las siguientes auditorias:

- Examen Especial de Arqueos de Fondos Circulante Cajas Chicas, Especies fiscales y vales de combustible, así como de su control interno del 1 de enero al 15 de abril 2022.
- Examen Especial de Arqueos de Fondos Circulante Cajas Chicas, Especies fiscales y vales de combustible, así como de su control interno del 1 de mayo al 15 de agosto 2022.
- Examen Especial de Arqueos de Fondos Circulante Cajas Chicas, Especies fiscales y vales de combustible, así como de su control interno del 1 de septiembre al 15 de diciembre 2022.
- Examen Especial a la ejecución Presupuestaria de Enero a Diciembre 2021.
- Examen Especial al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones de Abril a Diciembre 2021.
- Examen Especial de Proyectos Ejecutados de enero a diciembre 2021.
- Examen Especial Activo Fijo de septiembre a diciembre 2021.
- Examen Especial de cumplimientos de metas POA a octubre 2022.

Asimismo, el auditor interno hizo mención que, con lo anterior expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del ISTU, a la fecha ha ejecutado el 100% de las auditorias programadas para el año 2022, por lo que presenta a la Junta Directiva las principales recomendaciones a las oportunidades de mejora, entre las cuales destacó:

- Ordene al Director Ejecutivo gire instrucciones a la Gerencia de Parque e infraestructura para que planifique, programe y ejecute debidamente los proyectos de infraestructura desarrollados por la institución de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como también ordenar a la misma Gerencia que brinde la información cada vez que esta sea solicitada por Auditorías internas o externas según el caso.
- Ordene al Director Ejecutivo que gire instrucciones a la Unidad de Planificación en el sentido que dé seguimiento a los planes operativos de las Unidades de Parques e Infraestructura en lo concerniente al cumplimiento de metas a través de los distintos medios de verificación.
- Ordene al Director Ejecutivo gire instrucciones a la Unidad de Infraestructura para que realice una planeación en proyectos de mejoras dentro de los parques recreativos, independientemente sean proyectos pequeños o grandes, realizando una carpeta técnica que contenga como mínimo las etapas de idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad.
- Ordene al Director Ejecutivo para que gire instrucciones al Jefe de la Unidad Parques que resuelva a través de documento la estandarización del cobro de depósitos exigidos en los Parques Recreativos.

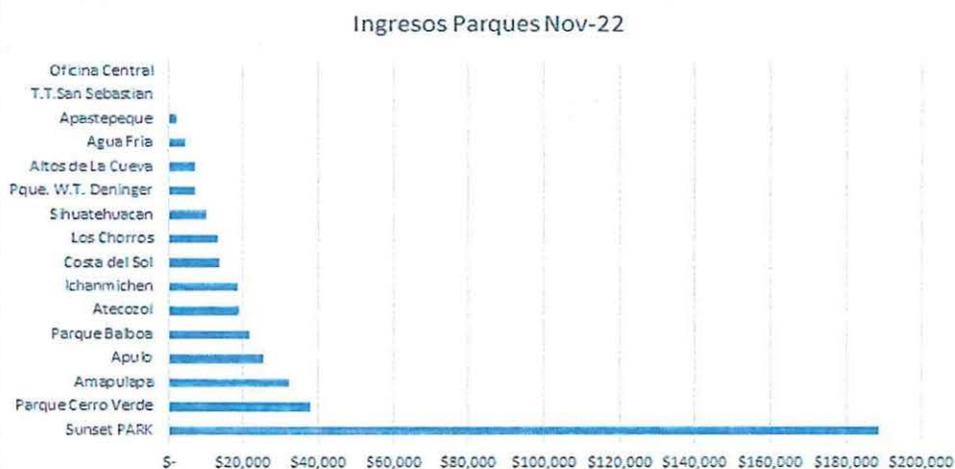
Seguidamente el auditor interno comentó a Junta Directiva que todos los exámenes de Auditoria realizados han ofrecido un valor agregado al ISTU, lo cual ha generado mejoras en los controles internos y previniendo con esto que haya en el futuro observaciones por parte de la Corte de Cuentas para la institución.

Junta Directiva después de escuchar al Auditor Interno del ISTU, SE DA POR ENTERADA sobre el informe de Auditoría Interna correspondiente a los meses de enero a diciembre 2022; asimismo, Junta Directiva GIRA INSTRUCCIONES AL DIRECTOR EJECUTIVO para poder dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, sugiriendo a la vez la creación del Comité de Auditoría del ISTU, para que dé cumplimiento a las observaciones presentadas.

6) Informe de Ingresos Noviembre 2022 e Informe del Acumulado de Ingresos de Enero a Noviembre 2022.

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto al resultado de ingresos económicos y de visitantes referente al mes de noviembre del presente año. Así mismo, se presentó el análisis de los Parques Recreativos que se mantienen en el Top 5 de preferencia para los visitantes y el acumulado de enero a noviembre del año en curso.

Turicentros	Ingresos
1° Sunset PARK	\$ 188,658.01
2° Parque Cerro Verde	\$ 37,822.56
3° Amapulapa	\$ 32,393.87
4° Apulo	\$ 25,461.55
5° Parque Balboa	\$ 21,455.34
Atecozol	\$ 18,913.68
Ichanmichen	\$ 18,525.01
Costa del Sol	\$ 13,652.40
Los Chorros	\$ 13,086.16
Sihuatehuacan	\$ 10,247.89
Pque. W.T. Deninger	\$ 7,205.15
Altos de La Cueva	\$ 6,991.68
Agua Fria	\$ 4,567.98
Apastepeque	\$ 2,367.04
T.T.San Sebastian	\$ 129.15
Oficina Central	\$ 45.00
Total	\$401,522.47



El total recaudado en la red de parques recreativos del ISTU correspondiente al mes de noviembre de 2022 es de USD 401,522.47; así mismo, se mantiene la tendencia de los parques TOP 5; es importante mencionar que Sunset Park, lidera esta clasificación, atribuyéndosele la primera posición del top 5 y que representa el 46 % del total de ingresos; le sigue al parque de diversiones en la lista del top 5 el Parque Natural Cerro Verde, Amapulapa, Apulo y Parque Balboa. Cabe destacar, que el mes de noviembre marca el inicio de la temporada vacacional por lo que los ingresos comienzan a tener tendencia al alza respecto al mes de octubre y septiembre que fueron meses de baja recaudación. Gracias a las activaciones realizadas desde la Unidad de Mercadeo el Parque Balboa se coloca en la posición N° 5 en cuanto a generación de ingresos.

- Ingreso acumulado de enero a noviembre 2022

Se presentó a Junta Directiva el ingreso acumulado de enero a noviembre del presente año, el cual ha tenido un incremento promedio del 73% respecto al mismo período en 2021 y un 31% respecto a 2019. A estas fechas en el año 2019 se había realizado un recaudo de USD 2,737,610.35, en el 2021 era de USD 2,073,474.40 y hoy al 2022 es por USD 3,578,779.82, según lo establecido en la tabla que se presenta a continuación:

Parque	2019	2021	2022	% 2022 vs 2021	% 2022 vs 2019
La Libertad Sunset Park	\$ -	\$ -	\$ 639,178.26	N/A	N/A
CERRO VERDE	\$ 326,236.68	\$ 379,001.91	\$ 502,091.50	32%	54%
AMAPULAPA	\$ 407,706.78	\$ 302,160.69	\$ 407,901.46	35%	0%
APULO	\$ 302,430.24	\$ 282,098.69	\$ 358,870.11	27%	19%
LOS CHORROS	\$ 274,544.29	\$ 9,551.59	\$ 302,513.88	3067%	10%
PARQUE BALBOA	\$ 191,233.17	\$ 244,339.31	\$ 262,074.81	7%	37%
ICHANMICHEN	\$ 248,336.90	\$ 210,964.69	\$ 252,804.26	20%	2%
COSTA DEL SOL	\$ 268,031.84	\$ 204,743.26	\$ 241,523.40	18%	-10%
ATECOZOL	\$ 175,438.47	\$ 150,827.57	\$ 195,419.86	30%	11%
SIHUATEHUACAN	\$ 150,714.16	\$ 115,181.93	\$ 148,139.98	29%	-2%
WALTER.T.DENINGER	\$ 20,586.75	\$ -	\$ 127,119.04	N/A	517%
ALTOS DE LA CUEVA	\$ 85,541.52	\$ 71,569.07	\$ 86,017.59	20%	1%
AGUA FRIA	\$ 59,860.15	\$ 45,553.79	\$ 59,386.57	30%	-1%
APASTEPEQUE	\$ 41,283.72	\$ 44,581.19	\$ 34,057.04	-24%	-18%
Oficina Central	\$ -	\$ 8,201.21	\$ 10,531.90	28%	N/A
T.T.SAN SEBASTIAN	\$ 1,809.13	\$ -	\$ 4,533.11	N/A	151%
T. DE QUEZALTEPEQUE	\$ 181,330.55	\$ 4,699.50	\$ -	-100%	-100%
Nahuizalco	\$ 2,526.00	\$ -	\$ -	N/A	-100%
TOTAL	\$2,737,610.35	\$2,073,474.40	\$3,578,779.82	73%	31%

- Visitantes y exonerados noviembre 2022

Durante el mes de noviembre en la Red de Parques Recreativos del ISTU se tuvo un total de 180,714.00 visitantes, sin incluir a Sunset Park, el parque natural Balboa fue el parque más visitado y representa el 34 % de los visitantes totales de todos los parques recreativos. A continuación, se presentan las estadísticas detalladas del ingreso de personas a cada uno de los parques para el mes de noviembre 2022:



Asimismo, durante el mes de noviembre 2022, el ISTU benefició a 28,578 personas con exoneraciones de cobro en los parques recreativos. Específicamente de este análisis se excluye a Parque Balboa porque no se cobra la entrada; respecto al Sunset Park, este parque de diversiones benefició con exoneraciones a 1,397 visitantes durante el mes de noviembre del corriente año.

El porcentaje de exonerados para el periodo fue del 24% respecto al total de visitas de los cuales el 27% son niños menores de 6 años, el 35% tercera edad y el 38 % otros exonerados.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Unidad de Planificación Institucional, SE DIO POR ENTERADA del informe financiero de noviembre e informe acumulado de enero a noviembre, ambos del año 2022.

7) Informe financiero de Sunset Park

La Unidad de Planificación Institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto al resultado de ingresos económicos y de visitantes referente al mes de noviembre en el Parque de Diversiones Sunset Park; detallando los ingresos, gastos y demanda de atracciones de la siguiente manera:

- **Ingresos:** Sunset Park, durante el mes de noviembre tuvo un ingreso económico de USD 188, 658.01, el cual se obtuvo a través de las diferentes modalidades de venta que a continuación se presentan:

INGRESOS	Noviembre
Ingreso por Atracciones (Efectivo)	\$ 174,112.51
Ingreso POS	\$ 11,739.00
Ingreso Chivo Wallet	\$ 76.00
Ingreso Market SV	\$ 22.00
Kioscos Souvenirs	\$ 1,691.50
Kioscos Arrendamientos	\$ 1,017.00
Total	\$ 188,658.01

- **Gastos:** El parque de diversiones registró un total de gastos de USD 61, 132.89, detallados en el cuadro que se presenta a continuación:

CASTOS	Noviembre
Planilla	\$35,050.94
Servicios Basicos	\$2,928.77
Costos de estructura y mantenimier	\$15,475.23
Costos de administración y gerencic	\$3,491.49
Mercadeo y Publicidad	\$4,186.46
Sistema y Tecnologia	\$0.00
Impuestos	\$ 21,704.02
Total Gastos	\$ 82,836.91

Costos de Estructura y Mantenimiento: Incluye alquiler de planta eléctrica, mantenimiento preventivo, compra de repuesto del juego mecánico de salto de rana.

Costos de administración y gerencia: Compra de agua, internet, manejo de valores, servicios de vigilancia, pago de viáticos y gasolina y gastos de transporte para comunidades de bajos recursos.

- **Demanda de atracciones:** Se recibieron a 49,511 usuarios que disfrutaron de los juegos mecánicos, detallados de la siguiente manera.

Salto de Rana	9,077 usuarios
Carrusel	3,267 usuarios
Barco Pirata	9,284 usuarios
Noria	14,521 usuarios
Roller Coaster	13,362 usuarios

Se hizo mención a los miembros de Junta Directiva, que, según proyecciones realizadas, se espera que diciembre, en vista que es un mes de temporada alta debido a las festividades de navidad y fin de año, genere incrementos en los ingresos económicos y de visitantes a Sunset Park.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la unidad de planificación, SE DA POR ENTERADA del Informe Financiero de Sunset Park correspondiente al mes noviembre de 2022.

8) Informe financiero de sostenibilidad de parques a noviembre 2022

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto a la sostenibilidad de los parques recreativos a noviembre del presente año, manifestando que a la fecha 7 de los 14 parques del ISTU son autosostenibles, ya que muestran números positivos respecto a sus gastos; por otra parte, 6 parques son subsidiados por los parques que generan mayor rentabilidad, para poder ser sostenibles.

PARQUES	Total Gasto Servicios Basicos	Total Gasto Alcaldias	Total Gasto Mitto	Planilla	Total de Gastos	Total de Ingresos	Sostenibilidad por Parque
Cerro Verde	\$ 3,969.27	\$ -	\$ 37,616.55	\$ 87,999.86	\$ 129,585.69	\$ 502,091.50	\$ 372,505.81
Amapulapa	\$ 12,287.87	\$ 1,292.88	\$ 22,529.87	\$ 96,193.25	\$ 132,303.86	\$ 407,901.46	\$ 275,597.60
Los Chorros	\$ 9,816.95	\$ 622.92	\$ 32,481.68	\$ 62,752.01	\$ 105,673.56	\$ 302,513.88	\$ 196,840.32
Apulo	\$ 28,527.72	\$ 15,521.64	\$ 29,316.09	\$ 161,784.77	\$ 235,150.22	\$ 358,870.11	\$ 123,719.89
Ichanmichen	\$ 13,704.18	\$ 6,793.92	\$ 29,095.37	\$ 135,887.57	\$ 185,481.04	\$ 252,804.26	\$ 67,323.22
Atecozol	\$ 2,620.70	\$ 2,174.16	\$ 21,247.01	\$ 115,677.71	\$ 141,719.58	\$ 195,419.86	\$ 53,700.28
Costa del Sol	\$ 26,787.29	\$ 8,441.52	\$ 79,077.38	\$ 80,042.16	\$ 194,348.35	\$ 241,523.40	\$ 47,175.05
Parque Balboa	\$ 11,243.75	\$ 9,342.72	\$ 29,040.54	\$ 216,115.59	\$ 265,742.60	\$ 262,074.81	-\$ 3,667.79
Sihuatehuacan	\$ 17,074.69	\$ -	\$ 16,981.75	\$ 122,580.16	\$ 156,636.60	\$ 148,139.98	-\$ 8,496.62
Altos de la Cueva	\$ 9,719.41	\$ -	\$ 11,866.55	\$ 85,805.54	\$ 107,391.50	\$ 86,017.59	-\$ 21,373.91
Apastepeque	\$ 2,125.94	\$ 189.00	\$ 15,411.99	\$ 40,753.74	\$ 58,480.67	\$ 34,057.04	-\$ 24,423.63
Agua Fria	\$ 17,803.92	\$ 1,715.40	\$ 15,721.12	\$ 80,042.16	\$ 115,282.60	\$ 59,386.57	-\$ 55,896.03
Walter T Deininger	\$ 7,597.08	\$ -	\$ 46,428.04	\$ 134,106.92	\$ 188,132.04	\$ 127,119.04	-\$ 61,013.00
TOTALES	\$ 155,681.69	\$ 46,094.16	\$ 340,385.89	\$ 1,419,741.44	\$ 1,961,903.18	\$ 2,977,919.50	
% Distribucion de Gastos	8%	2%	17%	72%			

Cabe destacar que durante este año los parques de Cerro Verde, Amapulapa, Los Chorros, Apulo e Ichanmichen fueron los que reportaron mayores ingresos.

Asimismo, se presentó informe de los gastos que se generan en oficina, detallados por rubro presupuestario, tal y como se muestra en la tabla anexada a continuación:

Rubro	Monto Gastado
51 - Remuneraciones	\$ 780,434.02
54- Bienes y Servicios	\$ 600,486.33
55 - Pagos de Seguros	\$ 30,434.28
61 - Equipos	\$ 17,019.15
TOTAL	\$ 1,428,373.78

El gasto que más impacta las finanzas de la institución tanto en el área de parques como en oficina central es la planilla que representa el 72% del total de erogaciones.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la unidad de planificación, SE DA POR ENTERADA del Informe financiero de sostenibilidad de parques y oficina central correspondiente al mes noviembre de 2022.

9) Alquiler de Edificio para Oficinas Administrativas ISTU 2023.

La Jefe de la Unidad Administrativa, Licenciada Carmen Trejo, manifestó a Junta Directiva que desde febrero de 2011, las oficinas administrativas del ISTU se encuentran ubicadas sobre la 41 Avenida Norte y Alameda Roosevelt, No. 115, edificio que se arrenda a la empresa CODEVI, S.A. de C.V., por un monto mensual de \$5,000.00 más IVA, que incluye costos de mantenimiento como: mano de obra, materiales, repuestos y sub contratos del sistema de aire acondicionado, ascensor, sistema hidráulico, entre otros. La empresa CODEVI, S.A. de C.V., ha notificado que a partir de enero 2023, el arrendamiento mensual aumentará \$1,000.00 más IVA, teniendo como justificante el incremento de los costos de mantenimiento. No obstante, la Jefe de la Unidad Administrativa manifestó a Junta Directiva, que el personal administrativo ha incrementado debido a las necesidades de los diferentes parques recreativos del ISTU, convirtiéndose las instalaciones actuales en un espacio reducido que no generan las condiciones de comodidad laboral necesarias para albergar a los más de 90 empleados que laboran en oficina central, teniendo además escasez de parqueo vehicular; por lo que se han buscado edificios para reubicar las oficinas administrativas.

Asimismo, manifestó a Junta Directiva que se ha realizado desde hace meses atrás la búsqueda de edificios que estén en alquiler y que además tenga una ubicación idónea y las instalaciones sean adecuadas y espaciosas para reubicar las oficinas administrativas de la institución; manifestando que el canon mensual de arrendamiento es de \$ 10,000.00 más IVA aproximadamente, por lo que se solicita a Junta Directiva autorización para aumentar el presupuesto de arrendamiento para la ubicación de las nuevas oficinas administrativas del ISTU.

Junta Directiva después de escuchar a la Jefe de la Unidad Administrativa, y conocer sobre la necesidad de reubicar las instalaciones de oficina central a un inmueble que llene las condiciones para albergar a los más de 90 empleados de oficina central del ISTU, AUTORIZAN POR UNANIMIDAD, aumentar el presupuesto para canon de arrendamiento hasta por \$ 10,000.00 más IVA mensual; asimismo, requieren se presente a Junta Directiva las propuestas de inmuebles con construcciones idóneas para oficinas y que generen las expectativas para las nuevas oficinas administrativas del ISTU. Seguidamente, autorizan se prorrogue por un periodo de 3 meses el contrato de arrendamiento con la empresa CODEVI, S.A. de C.V., referente al edificio que alberga actualmente las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo.

10) Autorización para cobro en Parque Balboa para el 30 de Diciembre por evento especial.

La Directora Presidenta comentó a Junta Directiva sobre la propuesta realizada por la Unidad de Mercadeo

respecto al evento que se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2022, a partir de las 2:00 pm hasta las 9:00 pm en las instalaciones de la Cancha del Parque Balboa, el cual ha sido denominada "Reventón de Fin de Año", estará amenizado por la Orquesta Salsalvador All Star, además se tendrá otras atracciones como animación, juegos inflables y fuegos artificiales; generando el evento un costo total de \$10,000.00 aproximadamente y teniendo como proyección el ingreso aproximado de 10,000.00 visitantes; por lo que la Unidad de Mercadeo toma a bien, proponer el cobro a los visitantes al precio de \$1.50 por persona, más cobro normal de parqueo el cual ya está establecido al precio de \$1.50 por vehículo; manteniendo la exoneración a los mayores de edad y niños menores de 6 años. Cabe destacar, que los que paguen el ingreso al evento, estará identificados con brazaletes.

Junta Directiva después de escuchar la propuesta planteada, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el cobro de entrada al Parque Balboa para el día 30 de Diciembre por evento especial.

11) Autorización a Directora Presidenta para otorgar poder para representación judicial.

La Licenciada Eny Aguiñada solicita a Junta Directiva autorización para otorgar al Doctor Jorge Pineda Escobar, Poder con Facultades Judiciales a favor de su persona como Directora Presidenta y Representante Legal del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), para que la represente judicial o extrajudicialmente en todos los asuntos en que de alguna manera tuviere interés; dicha representación podrá ejercerla el Dr. Pineda Escobar, en toda clase de juicios, diligencias o gestiones de cualquier naturaleza que fuesen ya sea como actor o como demandado, ante toda oficina, Autoridad o Tribunal de la República de El Salvador.

Junta Directiva después de escuchar la solicitud planteada, AUTORIZAN POR UNANIMIDAD a la Directora Presidenta para que otorgue Poder con Facultades Judiciales a favor del Doctor Jorge Pineda Escobar.

12) Puntos Varios

a) Informe de Presidencia.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva sobre la actividad a realizarse el fin de semana del 17 y 18 de diciembre en Sunset Park, la cual consisten en una villa navideña, que tendrá la presencia del personaje de Santa Claus, el cual repartirá aproximadamente 1,000 juguetes patrocinados por ISTU a los niños y niñas que estén dentro del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, cerrando el evento con un espectacular show de luces artificiales. Asimismo, se realizarán otras actividades para la diversión y recreación familiar en otros parques del ISTU.

b) Clasificación de la información de la Información del Acta 31/2022.

La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución, quedando la información clasificada de la siguiente manera:

- 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11) y 12).
- 2) INFORMACIÓN RESERVADA: Ninguno de los puntos tratados amerita declaratoria de reserva.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión a las once horas veintitrés minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente en funciones
Ministerio de Turismo

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente en funciones
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente en funciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada

NOTA ACLARATORIA

Yo, el suscrito notario doy fe, que el libro de actas de Junta Directiva del instituto Salvadoreño de Turismo del año 2022; físicamente cuenta con 128 folios de los cuales son correlativos 126 folios; y, que a su vez están enumerados los folios que no son correlativos 26.1 y 95.1.



A handwritten signature in blue ink, written over the notary seal.

